

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO  
LXXIV LEGISLATURA

**ACTA NÚMERO 38.**

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**PRIMER AÑO LEGISLATIVO**

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO**

Sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 22 veintidós de Mayo de 2019 dos mil diecinueve, Presidencia del Diputado José Antonio Salas Valencia. Siendo las 9:50 nueve horas, con cincuenta minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose

comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N   D E L   D Í A : I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 34, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 07 DE MAYO DEL AÑO 2019. II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 35, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 09 DE MAYO DEL AÑO 2019. III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 36, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DEL AÑO 2019. IV. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 37, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DEL AÑO 2019. V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSOS CONGRESOS ESTATALES, A REVISAR SUS CONSTITUCIONES LOCALES PARA ARMONIZAR SU CONTENIDO CON LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL**



ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL INFORME CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019. VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, INFORMA A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA RECEPCIÓN DEL REPORTE FINAL DE RECOMENDACIONES, DERIVADAS DE LA AUDITORÍA DE INVERSIONES FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2017, PRACTICADA A LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, REMITIDA POR EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN. VIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, INFORMA A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA RECEPCIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN ANUAL DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA ESTATAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018, REMITIDO POR EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 8 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 22 BIS, DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL

SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO CEDILLO DE JESÚS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 17 A Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 17 B DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO NORBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 44, 60 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON



PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES I Y IV Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VI, VII Y VIII AL ARTÍCULO 112 DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 60 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE REFORMA EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y LOS ARTÍCULOS 49, 92 Y 93 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y A LA LEY DE JUSTICIA EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; PRESENTADA POR LA DIPUTADA ARACELI SAUCEDO REYES,

INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE REFORMA EL ARTÍCULO 120 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE DESARROLLO CULTURAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OSIEL EQUIHUA EQUIHUA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 10 BIS Y 10 TER A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN



DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER PAREDES ANDRADE, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE TERNA DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE AUDITOR ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, Y TOMA DE PROTESTA. XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DESIGNAN CONSEJEROS CIUDADANOS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA, Y TOMA DE PROTESTA. XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL TERCER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA. XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LAS HACIENDAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, ELABORADO POR LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE

MICHOACÁN. XXIV. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE SE ESTABLEZCAN EN LAS LEYES CORRESPONDIENTES, UN MECANISMO DE EXCEPCIÓN A LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL CUANDO SE TRATE DE COMERCIOS PEQUEÑOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y ESTATAL, PARA QUE SE IMPLEMENTEN ACCIONES COORDINADAS Y PONER A DISPOSICIÓN INMEDIATA EL USO DE MEDIOS AÉREOS PARA LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO NORBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XXVI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN LOS DERECHOS DEL HOMBRE Y LA MUJER EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. Al término de la





lectura, el Presidente informó que se retiraban los puntos Décimo Tercero y el Décimo Noveno de la Orden del Día, a solicitud de sus presentadores; posteriormente, sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 34 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 7 siete de Mayo de 2019, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 35 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 9 nueve de Mayo de 2019, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en

contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 36 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 14 catorce de Mayo de 2019, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 37 correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el día 14 catorce de Mayo de 2019, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría



dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, remite Acuerdo por el que se exhorta a diversos congresos estatales, a revisar sus constituciones locales para armonizar su contenido con la Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos; finalizada la lectura, el Presidente ordenó se turno a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Secretario de Gobierno del Estado, remite a esta Soberanía el Informe correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2019; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, para su remisión al Órgano Técnico Fiscalizador. En cumplimiento del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Presidente de la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, informa a esta Soberanía sobre la recepción del Reporte Final de Recomendaciones, derivadas de la Auditoría de Inversiones Físicas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2017, practicada a la Junta de Caminos del Estado de Michoacán, remitida por el Encargado de Despacho de la Auditoría Superior de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Presidente

de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, informa a esta Soberanía sobre la Recepción del Proyecto del Plan Anual de Fiscalización de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, remitido por el Encargado de Despacho de la Auditoría Superior de Michoacán; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Francisco Cedillo de Jesús, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XIV del Artículo 8 y se reforma el Artículo 22 bis, de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde su lugar el Diputado Salvador Arvizu Cisneros, pidió suscribirse a la Iniciativa; por lo que, el Presidente preguntó al Legislador Francisco Cedillo de Jesús, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Rural e Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Norberto Antonio Martínez Soto, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 17 A y se adiciona el Artículo 17 B de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; quien expuso fuera turnado a comisiones; por lo que, el Presidente lo turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y



dictamen a petición de su presentador. En desahogo del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual, se reforman los artículos 44, 60 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declara si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En cumplimiento del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra el uso de la palabra al Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Osiel Equihua Equihua, Salvador Arvizu Cisneros, Lucila Martínez Manríquez y Sandra Luz Valencia; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declara si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En desahogo del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente informó que había sido retirado por su presentador el Diputado Ernesto Núñez Aguilar. En atención del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la

Diputada Lucila Martínez Manríquez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, se reforma el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, y los artículos 49, 92 y 93 de la Ley Orgánica Municipal, todas del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En cumplimiento del Décimo Quinto Punto del orden del día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Araceli Saucedo Reyes, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos a la Ley Orgánica Municipal y a la Ley de Justicia en Materia Electoral y de Participación Ciudadana, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde su curul pidieron suscribirse a la Iniciativa los legisladores: Alfredo Ramírez Bedolla y Salvador Arvizu Cisneros; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Araceli Saucedo Reyes, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio, análisis y dictamen. En Desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Óscar Escobar Ledesma, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del



Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares, solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados presentes integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y asimismo, el Legislador Salvador Arvizu Cisneros; por lo que, el Presidente preguntó al Diputado Óscar Escobar Ledesma, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual, se reforma el Artículo 120 del Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Osiel Equihua Equihua; finalizada la lectura, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Osiel Equihua Equihua, en atención a la exposición de motivos presentada; concluida la intervención, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Salvador Arvizu Cisneros, Fermín Bernabé Bahena, Antonio de Jesús Madriz Estrada,

Sandra Luz Valencia y Cristina Portillo Ayala; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado presentador, si aceptaba; contestando el Legislador Osiel Equihua Equihua, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente informó que había sido retirado de la Orden del Día por su presentador el Diputado Francisco Javier Paredes Andrade. En cumplimiento del Vigésimo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que contiene Terna de aspirantes a ocupar el cargo de Auditor Especial de Fiscalización Municipal, elaborado por la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir, solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada; los cuales fueron los ciudadanos: Salvador Sandoval Rodríguez, Saúl Mora Padilla y Andrés Villaseñor Villa; posteriormente, sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó al personal de la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados presentes y pidió pasaran a depositar su voto en la urna; e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado el cual fue ciudadano Salvador Sandoval Rodríguez, 31 treinta y uno





votos; ciudadano Saúl Mora Padilla, 2 dos votos y ciudadano Andrés Villaseñor Villa, 0 cero votos; acto posterior, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se designa al C. Salvador Sandoval Rodríguez, Auditor Especial de Fiscalización Municipal”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido, el Presidente designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados: Yarabí Ávila González, Cristina Portillo Ayala, Antonio Soto Sánchez, Wilma Zavala Ramírez, Lucila Martínez Manríquez, Salvador Arvizu Cisneros y Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al C. Salvador Sandoval Rodríguez, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el Auditor Especial de Fiscalización Municipal, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Salvador Sandoval Rodríguez, *¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Auditor Especial de Fiscalización Municipal, que se le ha conferido?* Respuesta del Interpelado: *“SI PROTESTO”*; posteriormente, el Presidente expuso que *“Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande”*; acto continuo, el Presidente solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto al C. Salvador Sandoval Rodríguez.

En atención del Vigésimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se designan consejeros ciudadanos del Consejo Consultivo de la Fiscalía General del Estado, elaborado por la Comisión de Justicia; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 29 veintinueve votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se designan a los ciudadanos: Josué Isaías Cabezas Rangel, Adriana Villicaña Martínez, Martha Lilia Cortés Rangel, Margarita Cano Villalón y Héctor Chávez Gutiérrez, como consejeros ciudadanos del Consejo Consultivo de la Fiscalía General del Estado, con cargo Honorífico y por un periodo de 4 años”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. Acto seguido, el Presidente designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados: Fermín Bernabé Bahena, Arturo Hernández Vázquez, Francisco Javier Paredes Andrade, Salvador Arvizu Cisneros, Adriana Hernández Íñiguez, Araceli Saucedo



Reyes y Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a las y los ciudadanos: Josué Isaías Cabezas Rangel, Adriana Villicaña Martínez, Martha Lilia Cortés Rangel, Margarita Cano Villalón y Héctor Chávez Gutiérrez, para que rindieran la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y los consejeros ciudadanos del Consejo Consultivo de la Fiscalía General del Estado, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la forma siguiente: ciudadanos Josué Isaías Cabezas Rangel, Adriana Villicaña Martínez, Martha Lilia Cortés Rangel, Margarita Cano Villalón y Héctor Chávez Gutiérrez, ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejeros Ciudadanos del Consejo Consultivo de la Fiscalía General, con cargo Honorífico, por un periodo de cuatro años que se les ha conferido? Respuesta de los interpelados: “SI PROTESTO”; a continuación, el Presidente manifestó “Si no lo hacen, que el pueblo se los demande”; acto seguido, el Presidente solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto a las y los ciudadanos Josué Isaías Cabezas Rangel, Adriana Villicaña Martínez, Martha Lilia Cortés Rangel, Margarita Cano Villalón y Héctor Chávez Gutiérrez. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, que contiene la Glosa en relación al Tercer

Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Justicia; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Tercer Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Vigésimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, por el que se aprueba el Plan Anual de Fiscalización de la Cuenta Pública de las Haciendas Municipales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018, elaborado por la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán; acto seguido, el Diputado Arturo Hernández Vázquez, solicitó un receso; a lo que, el Presidente siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos declaró un receso por 5 minutos; concluido el mismo, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, continuar con la lectura; al término de la misma, el Presidente sometió a discusión,



preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Norberto Antonio Martínez Soto, quien propuso una modificación al Proyecto de Acuerdo; a lo que, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la propuesta de modificación; terminada la lectura, el Presidente sometió en votación económica al Pleno, si aceptaba la modificación propuesta por el Legislador Norberto Antonio Martínez Soto, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 3 tres votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró aprobado la modificación propuesta por el Legislador Norberto Antonio Martínez Soto; posteriormente, pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la modificación; concluida la lectura, la Congresista Cristina Portillo Ayala, desde su lugar manifestó estar en contra de la modificación aprobada; a lo que, el Presidente expuso que la propuesta de modificación ya había sido votada y aprobada por el Pleno y que no tendría que haber debate; concluidas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, con las modificaciones realizadas y pidió a la Segunda

Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 24 veinticuatro votos a favor, 3 tres votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Plan Anual de Fiscalización de la Cuenta Pública de las Haciendas Municipales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Vigésimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Arturo Hernández Vázquez, a efecto de dar lectura a los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que se establezcan en las leyes correspondientes, un mecanismo de excepción a la aplicación del Régimen de Incorporación Fiscal cuando se trate de comercios pequeños; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Vigésimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a los fundamentos y motivos del Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo Federal y Estatal, para que se implementen acciones coordinadas y poner a disposición inmediata el uso de medios aéreos para la extinción de incendios, presentado por el Diputado Norberto Antonio Martínez Soto; finalizada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la



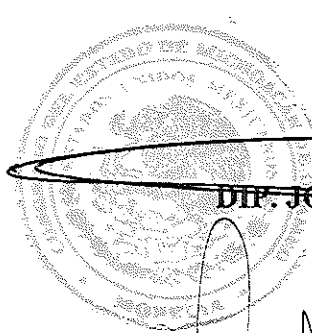
Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 24 veinticuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: *“Aprobado se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución”*; y posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; acto posterior, el Presidente pidió a la Legisladora Sandra Luz Valencia, ocupar la Tercera Secretaría; a continuación, concedió el uso de la palabra en pro de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, quien propuso una modificación; a lo que, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura; terminada la misma, el Presidente preguntó al Diputado Norberto Antonio Martínez Soto, si aceptaba la propuesta de modificación; respondiendo que sí; al término de las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo con las modificaciones

realizadas, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo Federal y Estatal, para que se implementen acciones coordinadas y poner a disposición inmediata el uso de medios aéreos para la extinción de incendios”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Vigésimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo a la Igualdad Sustantiva en los derechos del Hombre y la Mujer en las comunidades indígenas; terminada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 13:33 trece horas con treinta y tres minutos. Y cito en 15 minutos para celebrar Sesión Extraordinaria. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cedillo de Jesús Francisco, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda





Fabiola, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, Juárez Blanquet Erik, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam, Valencia Sandra Luz y Zavala Ramírez Wilma. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la Diputada López Hernández Teresa y al Legislador Báez Torres Sergio. Faltando a la Sesión el Diputado Gaona García Baltazar.-



**PRESIDENTE**

**DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA.**

**PRIMER SECRETARÍA**

**DIP. OCTAVIO OCAMPO**

**CÓRDOVA.**

**SEGUNDA SECRETARÍA**

**DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

**TERCERA SECRETARÍA**

**DIP. BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ.**

